

Guayaquil, Abril 14 de 2000

INFORME DE COMISARIO

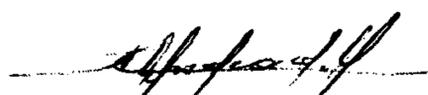
A los Señores Socios
INMOBILIARIA LA CALETA C.LTDA
Guayaquil-Ecuador

Señores Accionistas:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, he analizado los Estados Financieros por el Ejercicio impositivo 1999.

El trabajo se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación por la Superintendencia de Compañías, así como también he verificado el cumplimiento por parte de la Administración de las disposiciones en el Reglamento vigente.

En base al trabajo efectuado, informo que los Estados Financieros están presentados razonablemente de acuerdo a principios aceptados por la Superintendencia de Compañías, mereciendo la confiabilidad y aprobación.


COMISARIO



6 ABR. 2000